

24 de junio de 2021
AL-DEST-SII-090-2021

Sr. Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Expediente 21.928. Ley de autorización al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y entidades autónomas del Estado a renegociar los contratos de alquiler ante la emergencia sanitaria por el COVID-19

Estimado Señor.

Una de las tareas del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa es la elaboración de informes técnicos de todos los proyectos de Ley que ingresan a la discusión parlamentaria.

Actualmente se encuentra en corriente legislativa Expediente 21.928. **Ley de autorización al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y entidades autónomas del Estado a renegociar los contratos de alquiler ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.**

El proyecto de ley propone “[...] autorizar a los jefes de los diversos poderes del Estado a renegociar los contratos de alquiler que cada institución haya firmado, a fin de generar una liberación de recursos y que se permita su traslado a la Caja Única del Estado exclusivamente para la atención de la emergencia sanitaria, ya sea para compra de equipos médicos o para fortalecer los fondos de subsidio para aquellas personas que a causa de esta emergencia, han perdido sus trabajos o han visto reducida su jornada laboral.”

En razón de lo expuesto, el Departamento de Servicios Técnicos requiere de información sustancial para realizar el informe técnico, por ello se le solicita la siguiente información:

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos

Avenida Primera - San José, Costa Rica

Teléfonos: 2243-2619/ Correo electrónico: michelle.chinchilla@asamblea.go.cr

1. ¿Tienen algún estudio periódico del mercado en materia de costos de alquileres de edificios, para que sirva de instrumento referencial en futuras contrataciones o negociaciones de alquileres?
2. En relación con el Estudio técnico-legal de la CGR, con análisis de los procesos de contratación administrativa promovidos por las entidades públicas para contratar edificios e instalaciones para realizar sus actividades ordinarias: ¿Cuáles han sido los hallazgos más relevantes que se lograron determinar? Con el objetivo de caracterizar la gestión institucional en esta materia y como punto de referencia de cara a la atención del requerimiento.
3. Informe sobre la oferta de inmuebles para uso de oficinas: Información sobre ubicación geográfica de los inmuebles, tipos/categorías y precio del alquiler por metro cuadrado.
4. Análisis de gasto público en alquiler de edificios y locales para uso de oficina, en entidades del sector público costarricense durante el último ejercicio presupuestario.
5. Estudio de mercado en materia de costos de alquileres de edificios, para que sirva de instrumento referencial en futuras contrataciones o negociaciones de alquileres.
6. Sobre el mercado inmobiliario costarricense. Informe de contextualización sobre el mercado inmobiliario costarricense en la provisión de inmuebles para uso del sector público.
7. Datos estadísticos:
 - a. Contratos de arrendamiento por institución: (absolutos y relativos).
 - b. Cantidad de contratos de alquiler de inmuebles según cantón, absolutos y relativos.
 - c. ¿Cuáles cantones concentran el mayor porcentaje de los contratos suscritos con terceros privados, y cómo se desglosan?
 - d. Detalle de las contrataciones cuyos inmuebles se ubican en el cantón central de San José, ¿cómo se reparten entre las entidades, en detalle?
 - e. Un cuadro con: ofertas, proveedor, provincia, cantón, distrito, edificio, ubicación, categoría, tipo de inmueble, espacio, área en metros cuadrados, precio por metro cuadrado, precio total, mantenimiento por metro cuadrado, parqueos.



8. Alguna otra información que considere pertinente.

Agradeciendo la atención a la presente le saluda atentamente,

Lilliana Cisneros Quesada
Jefa
Área de Investigación y Gestión Documental
Departamento de Servicios Técnicos
Asamblea Legislativa
C c: Archivo

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos

Avenida Primera - San José, Costa Rica

Teléfonos: 2243-2619/ Correo electrónico: michelle.chinchilla@asamblea.go.cr